



Código:	
Vigencia:	20/04/2020
Versión:	1

Nombre completo del estudiante		Grupo	9°
--------------------------------	--	-------	----

**PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:**  
**¿Cómo traemos el mundo real al aula, para trabajar con la tecnología y lograr una profesión u oficio?**

ÁMBITOS CONCEPTUALES	DÍA	ÁREA
Condiciones para transitar adecuadamente		ESPAÑOL (PROYECTO DE EDUCACIÓN VIAL)

**EXPLORACIÓN**  
**Actividades previas**



¿Por qué es importante obedecer las señales de tránsito? ¿Qué función cumplen las autoridades de tránsito?  
 ¿Por qué es necesario establecer límites, prohibiciones y prevenciones en la vía?

**ESTRUCTURACIÓN**  
**Actividades de construcción conceptual**

**MOMENTO PARA APRENDER:**

**Clasificación y definiciones de las señales de tránsito**

Señales de tránsito verticales

<p><b>Señales reglamentarias:</b> Tienen por objeto indicar a los usuarios de las vías las</p>	
--	--



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FÉLIX DE BEDOUT MORENO  
"Educamos en el ser y el conocer con respeto y compromiso"  
GUIA DE APRENDIZAJE EN CASA PARA LA BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA  
SECUNDARIA Y MEDIA

Código:	
Vigencia:	20/04/2020
Versión:	1

<p>limitaciones, prohibiciones o restricciones sobre su uso y cuya violación constituye falta que se sancionará conforme a las normas del presente código.</p>		
<p><b>Señales preventivas</b> : Tienen por objeto advertir al usuario de la vía la existencia de un peligro y la naturaleza de este.</p>		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FÉLIX DE BEDOUT MORENO  
"Educamos en el ser y el conocer con respeto y compromiso"  
GUIA DE APRENDIZAJE EN CASA PARA LA BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA  
SECUNDARIA Y MEDIA

Código:	
Vigencia:	20/04/2020
Versión:	1

**Señales  
informativa**

**s:** Tienen por objeto identificar las vías y guiar al usuario, proporcionándole la información que pueda necesitar.



**Señales  
transitorias**

**:** Pueden ser reglamentarias, preventivas o informativas y serán de color naranja. Modifican transitoriamente el





régimen normal de utilización de la vía.

### Señales de tránsito horizontales

Las señales de tránsito horizontales son marcas en el pavimento que sirven para **canalizar y orientar la circulación de los vehículos** e indican los movimientos a ejecutar mediante líneas y figuras. Constituyen un excelente medio de señalización que guía al usuario sin distraer su vista del camino.

#### Línea Amarilla:

Indica generalmente el eje central de la vía y su doble sentido de circulación



#### Línea Blanca:

Determina los carriles de una vía, de un solo sentido de circulación.



### Responsabilidades de las autoridades de tránsito:

Es responsabilidad de las autoridades de tránsito **la colocación de las señales de tránsito en los perímetros urbanos** inclusive en las vías privadas abiertas al público. Las autoridades locales no podrán ejecutar obras sobre las vías públicas sin permiso especial de las autoridades de tránsito que tendrán la responsabilidad de regular los flujos de tránsito para que no se presenten congestiones.



Para la ejecución de toda obra pública que genere congestiones, la autoridad de tránsito local **deberá disponer de reguladores de tráfico**. Su costo podrá calcularse dentro del valor de la obra y la vigencia de la vinculación podrá hacerse durante el plazo del contrato de obra respectivo.

### Prelación de las señales

<p>Señales y órdenes emitidas por los agentes de tránsito.</p>	
<p>Señales transitorias</p>	
<p>Semáforos</p>	



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FÉLIX DE BEDOUT MORENO**  
*“Educamos en el ser y el conocer con respeto y compromiso”*  
**GUIA DE APRENDIZAJE EN CASA PARA LA BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA**

Código:	
Vigencia:	20/04/2020
Versión:	1

<p><b>Señales verticales</b></p>	<p>Fuente: Fondo de Pro...</p>
<p><b>Señales horizontales o demarcadas sobre la vía</b></p>	<p>Cebra o zona peatonal define el cruce de peatones. Línea de parada indica el sitio donde debe detenerse.</p>

**Señalización en pasos de nivel**

Las entidades ferroviarias, o los particulares en caso de concesión de las vías férreas, colocarán señales, barreras y luces en los pasos a nivel de las vías férreas, así como la correspondiente demarcación, de acuerdo con lo dispuesto por el Ministerio de Transporte.

En los pasos a nivel de las vías férreas, las entidades ferroviarias o a quien se le haya entregado la concesión de la vía férrea colocará un guardavía para la regulación del tránsito cuando se requiera.



### Permisos en la vía

No podrán colocarse señales o avisos en las vías sin que medie permiso o convenio con las autoridades competentes, quienes tendrán en cuenta las disposiciones sobre contaminación visual.

Las autoridades de tránsito podrán ordenar el retiro de vallas, avisos, pasacalles, pendones u otros elementos que estén en la vía pública y



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FÉLIX DE BEDOUT MORENO  
"Educamos en el ser y el conocer con respeto y compromiso"  
GUIA DE APRENDIZAJE EN CASA PARA LA BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA  
SECUNDARIA Y MEDIA

Código:	
Vigencia:	20/04/2020
Versión:	1

que obstaculicen la visibilidad de las señales de tránsito.

Las señales y otros elementos reguladores o indicadores de tráfico en las ciudades no podrán ser dañados, retirados o modificados por los particulares, so pena de incurrir en multa.

Será sancionado con multa equivalente a tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes, el particular u organismo estatal que dañe, retire o modifique las señales u otros elementos reguladores o indicadores del tráfico en las ciudades.

### PLAN LECTOR

A partir del video "Seguridad vial para peatones" responda las siguientes preguntas: **Link del video:**  
<https://www.youtube.com/watch?v=kC8zakytKEY>



1. ¿Cómo deben transitar los peatones por las carreteras?
2. ¿Qué medidas deben tomar los peatones al transitar durante la noche?
3. ¿Por qué es importante que el peatón no esté utilizando su celular mientras camina por las vías?
4. ¿Qué medidas deben tomar los peatones en las zonas urbanas?
5. ¿Qué importancia tiene el semáforo tanto para el peatón como para el conductor?

**TRANSFERENCIA**  
Actividades de aplicación

**MOMENTO PARA PRACTICAR**

1. A partir de lo aprendido ubique y dibuje las siguientes señales de tránsito según su categoría correspondiente y explique cuál es su importancia y función.





Prev entiv as	Regl ame ntari as	Info rmat ivas	Tran sitor ias

2. Escribe cuál es la importancia de las siguientes normas de tránsito:

- No conducir en estado de ebriedad
- No estacionar en cualquier parte
- Acatar a la autoridad
- Ceder el paso al peatón
- No hablar por celular mientras se camina o se conduce
- Cruzar el puente peatonal
- Usar el cinturón de seguridad

**EVIDENCIA EVALUATIVA**

FECHA DE REVISIÓN: 6 de octubre

MEDIO POR EL CUAL SE RECIBE EL TRABAJO

Correo electrónico:

Docente: Lengua castellana:

[jane@iefelixdebedoutmoreno.edu.co](mailto:jane@iefelixdebedoutmoreno.edu.co)

Docente Plan lector

[yrene@iefelixdebedoutmoreno.edu.co](mailto:yrene@iefelixdebedoutmoreno.edu.co)

Plataforma Edmodo

QUE RECIBIR

Los trabajos se realizan en el cuaderno y se envían las evidencias, en este caso fotos del trabajo desarrollado, por favor, bien nítidas o escaneadas, letra legible, buena ortografía, estética, trabajo completo. Marcado con el nombre completo del estudiante y el grupo al que pertenece.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FÉLIX DE BEDOUT MORENO**  
*"Educamos en el ser y el conocer con respeto y compromiso"*  
**GUIA DE APRENDIZAJE EN CASA PARA LA BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA  
SECUNDARIA Y MEDIA**

Código:	
Vigencia:	20/04/2020
Versión:	1

Tomado de <http://www.conducircolombia.com/conducir/Codigo/c12.html>